



**REF.: APRUEBA MODIFICACION DE
CONTRATO FUNCIONARIO
DEPENDIENTE DEL DEM DE LAGO
VERDE.**

DECRETO N° 1039.-/

LAGO VERDE, 18 de diciembre del 2018.

VISTOS: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores Ley N° 19.602/25.03.99. El convenio suscrito entre la Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Lago Verde de fecha 01/04 de año 1983, mediante el cual se traspasa a este Municipio la función pública de la educación, lo prescrito en el DFL N° 3.063/79, lo señalado en el DFL N° 1.063/80, Ley 21.126/2018 en virtud a lo señalado por el Art. N° 62 Ley 18.695 y en concordancia con el Reglamento N° 01/2017 sobre orden de prelación para subrogancia del alcalde Acta N° 1 de Constitución del Concejo Municipal de Lago Verde del 06/12/2016 que nombre alcalde que indica y **CONSIDERANDO** la necesidad de aprobar la modificación de contrato suscrito entre la I.Municipalidad de Lago Verde y el funcionario del DEM que se señala.

DECRETO:

1.- APRUEBASE en todas sus formas y por este acto la Modificación de contrato suscrita entre la I.Municipalidad de Lago Verde y el funcionario del DEM que se señala a continuación, mediante el cual se les otorga un reajuste otorgado por Ley N° 21.126/18 de un 3.5 %

MODIFICACION DE CONTRATO

En Lago Verde a 18 días del mes de Diciembre del 2018, las partes vienen en modificar el contrato de trabajo suscrito entre la I.Municipalidad de Lago Verde y **doña BLANCA GONZALEZ LONCOCHINO, RUT: N° 13.325.374-2** Asistente de Educación- Auxiliar de Servicios Menores de la Escuela José Miguel Carrera, a contar del 01 de diciembre del 2018, por reajuste legal de un 3.5% sobre su remuneración base imponible, quedando su remuneración imponible de la siguiente manera; manteniéndose sin variación las demás condiciones de su contrato inicial.

SUELDO BASE: \$ 517.500.-

La presente modificación de Contrato se firma en dos ejemplares uno de los cuales declara recibir el trabajador y uno queda en poder del Empleador.

ANOTESE, COMUNIQUESE a quien corresponda y **ARCHIVESE.**



**LILIANA LEPE OYARZO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**CATERINE VERA CARDENAS
ALCALDE (S)
I.MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE**

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De Partes y Archivos
 - Depto. de Educación
 - archivo
- CVC/LLO/ETS/FFP/pfp